



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta

17 MAY 2012

RES. H. N° 0581-12

EXPTE. N° 4.551/11

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Julieta Estefanía Perdigón Weber, L.U.N° 709.514**, proponiendo tema y director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Paula Andrea Cruz y la Lic. Paula Barbarán, aceptan la dirección y la co dirección, respectivamente, de la tesis y programa de tesis propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Co-directora de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Julieta Estefanía Perdigón Weber, L.U.N° 709.514**, "UNI-INGRESO: PROPUESTA DE UN DOCUMENTAL AUDIOVISUAL COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA Y APOYO AL CIU (CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA)".

**ARTICULO 2°.**- DESIGNAR a la **Lic. Paula Andrea Cruz** y la **Lic. Paula Barbarán**, como Directora y Co-directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.**- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Ing. MARCELO D. MARCONINI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UN Salta



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UN Salta